

Comunicado

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA OPINIÓN PÚBLICA

Como Departamento de Trabajo Social, reconocemos las acciones implementadas por esta casa de estudio, orientadas a fomentar la sana convivencia de su comunidad con el fin de evitar la reproducción de actos de violencia, intolerancia, discriminación, polarización y autoritarismo, fenómenos que no contribuyen a la construcción y desarrollo de un país democrático.

El Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile, ha establecido una serie de principios y políticas que rigen su propuesta de desarrollo. Algunos de estos principios se relacionan con el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, la justicia social, la pluralidad ideológica y política, la autodeterminación y la democracia. Estos principios, se expresan en la visión y misión del Departamento y están presentes de forma transversal en todos los aspectos de nuestra vida académica.

En la situación que afecta a nuestra estudiante y cuyos hechos se han develado en la prensa en estos últimos días, queremos manifestar que hemos desarrollado varias acciones consensuadas e informadas con las personas afectadas en los hechos aquí descritos.

1. El departamento nunca ha tomado decisiones unilaterales que no sean conversadas y acordadas con las partes involucradas. Cabe decir que eso implica reconocer que la búsqueda de formas de resolución de conflictos, no pasa por la marginación de ningún/a estudiante de nuestra casa de estudios ni de las clases, ni petición alguna que vulnere sus derechos estudiantiles. Si esto ha sucedido ha sido precisamente bajo la petición expresa de las personas afectadas.
2. Somos un departamento que ha innovado en los procesos de resolución de conflictos al interior de su comunidad. Desde nuestros orígenes contamos con un encargado de convivencia, hemos realizado procesos de justicia restaurativa, claustro triestamental, promoviendo siempre instancias de conversación y diálogo al interior de nuestra comunidad.
3. Como departamento, reiteramos que no avalamos los hechos de violencia en la que se han visto involucrados nuestros estudiantes. Y, en este marco, lamentamos que este hecho aislado tensiona a nuestra comunidad educativa y al clima de convivencia entre los estudiantes.

Invitamos a la comunidad universitaria en su conjunto a resguardar los principios que históricamente han definido el espíritu de la Universidad de Chile, a mantenernos abiertos a resguardar los principios democráticos y de veracidad que nos guían y a restaurar la convivencia y las posibilidades de encuentro entre estudiantes. Esto implica también reconocer los continuos esfuerzos que como comunidad hemos llevado a cabo para poder posibilitar una justicia restaurativa adecuada que se relacione a la vez con la garantía de un debido proceso.

En este espíritu, la comunidad académica completa del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile, no cesará en su empeño por continuar cultivando una disciplina que enfrenta crítica y pluralmente los desafíos de justicia social.

Firmantes Departamento de Trabajo Social

María Antonieta Urquieta

María Gabriela Rubilar

Lorena Pérez

Jenny Moreno

Taly Reininger

Paula Vidal

Teresa Matus

Lelya Troncoso

Guillermo Sanhueza

Claudia Campillo

Carla Frías

Caterine Galaz

Gianinna Muñoz

Anahí Urquiza

Cesar Mariñez

Nicolás Said

Esteban Cofré

Karim Campusano